



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración 3 y 4

Primero: Con fecha 12 de julio de 2023 se publicó la convocatoria de becas de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración para prácticas de laboratorio y generación de contenidos” (BDNS Identif 708080) de fecha 11 de julio de 2023.

Segundo: Con fecha 20 de septiembre de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración 3 y 4 a los candidatos/as que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

JOSÉ MARÍA HERRANZ DE LA CASA

DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

ID. DOCUMENTO	Zh7xdFS8Yz	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR	HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		22-09-2023 14:22:25	1695385650098
 Zh7xdFS8Yz			



**ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS
BECAS 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Jaime Villaba Ortega
NIF	***2831**
Puntuación:	6,6 puntos
Período disfrute	De 01/10/2023 al 30/06/2024
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440520/422D/48001
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO/A	
Nombre	Marina Cazallas Ruiz
NIF	***0649**
Puntuación:	4,52 puntos
Período disfrute	De 01/10/2023 al 30/06/2024
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440520/422D/48001
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Juan Antonio Villegas Nieto	***4176**	3,95 puntos
Paz García Blanes	***0142**	3,82 puntos
Mercedes Martínez Oviedo	***1362**	3,75 puntos
Victoria Huete Pedraza	***9444**	3,14 puntos
Raquel Bolinches Cañero	***5699**	2,9 puntos

ID. DOCUMENTO	Zh7xdFS8Yz	Página: 2 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA		22-09-2023 14:22:25	1695385650098
 Zh7xdFS8Yz			



ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión

ID. DOCUMENTO	Zh7xdFS8Yz	Página: 3 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA		22-09-2023 14:22:25	1695385650098
 Zh7xdFS8Yz			